**LISTA DE CONTROL DE APERTURA PARA LAS LICITACIONES DE SERVICIOS**

**REFERENCIA DE PUBLICACIÓN:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |  |
| --- | --- |
| **Etapa** | √ |
| 1. Se entregan al presidente todas las plicas recibidas. |  |
| 1. Se numeran todas las plicas por orden de recepción. |  |
| 1. El presidente comprueba que todas las plicas recibidas están disponibles en la sesión de apertura. |  |
| 1. El presidente comprueba que todas las plicas estén precintadas y en buen estado. |  |
| 1. El presidente y el secretario abren los sobres exteriores según el orden de recepción, con el fin de:  * marcar el numero del sobre que contiene la oferta en todas las copias de la oferta técnica y en el sobre que contiene la oferta financiera, * visar/rubricar la primera página de cada documento original y el sobre que contiene la oferta financiera. |  |
| 1. Por cada plica, el presidente y el secretario anuncian y comprueban que se hagan constar en el resumen de las ofertas recibidas los siguientes datos:  * el número de registro de la plica, * el nombre del licitador, * la fecha de envío (y la hora, en el caso de las entregadas en mano el último día del plazo de presentación de las ofertas), * el estado en que se encuentra el sobre exterior, * si la oferta técnica y la oferta financiera han sido enviadas en sobres separados, * si el licitador ha incluido o no el formulario de presentación de una oferta incluyendo la declaración, * si se ha incluido, para cada uno de los expertos principales de la oferta, una declaración de disponibilidad y de exclusividad, * la decisión global en cuanto a la conformidad de la oferta con las prescripciones administrativas.. |  |
| 1. El presidente recuerda a los miembros del Comité lo siguiente:   *Los participantes en la evaluación que puedan hallarse, por cualquier motivo o medio, en una situación de conflicto de intereses directa o indirecta, real o potencial, deberán comunicarlo y retirarse del procedimiento.*  *Se considerará en situación de conflicto de intereses toda persona que tenga un «interés compartido» con uno o más licitadores y socios, en caso de que los haya, y subcontratistas, que pueda comprometer el ejercicio objetivo e imparcial de sus funciones como miembro del Comité. Los intereses compartidos pueden derivar, entre otros, de razones familiares, afectivas, afinidades políticas o nacionales, o intereses económicos, como por ejemplo un contrato de trabajo.*  Si alguna persona señala un conflicto de intereses al presidente, este le pedirá que se retire del procedimiento.  Una vez retiradas estas personas, el presidente continúa recordando lo siguiente:  *Todos los participantes en la evaluación de este procedimiento de licitación deberán garantizar la imparcialidad y confidencialidad a fin de evitar cualquier conflicto de intereses que pueda distorsionar y condicionar su correcto desarrollo.*  Todos los miembros del Comité de Evaluación y los posibles observadores firman las declaraciones de imparcialidad y confidencialidad. |  |
| 1. El presidente firma el resumen de las ofertas recibidas. |  |
| 1. El presidente solicita al secretario que conserve las ofertas financieras en lugar seguro. |  |
| 1. Todos los miembros del Comité de Evaluación firman el Informe de Apertura de Plicas. |  |